

TIAMETOXAM + LAMBDAHALOTRINA

Marcas comerciales: ACREDI - ALIKA - ARIETE - ARIETE FULL - COSMIC - CRUISER OPTI – EFORIA S – ENGENO S.

Nomenclatura Química:

tiametoxam: 3-(2-cloro-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-[1,3,5]oxadiazinan-4-ilideno-N-nitroamina

lambdacialotrina: mezcla de isómeros (ZR cis S y ZS cis R) del alfa - ciano-3 fenoxibencil-cis-3(Z-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato

Clasificación Química: neonicotinoide + piretroide.

Acción: sistémica.

Uso: insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Algodón	Chinche tintórea (<i>Dysdercus chaquensis</i>)	200 cm ³ /ha	21	Aplicar únicamente en post floración cuando se observen umbrales de 2 chinches por metro en cultivos de siembra tradicional y 1 chinche/m en cultivos de surco estrecho.
	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>) Mosca blanca de los invernáculos (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)			Aplicar únicamente en post floración cuando se detecte un promedio de 5 individuos (ninfas o adultos) en la cuarta hoja totalmente desarrollada del cultivo.
	Oruga capullera (<i>Heliothis spp.</i>)			Aplicar únicamente en post floración cuando se observe 20% de plantas con larvas de menos de 6 mm.
	Picudo del algodonero (<i>Anthonomus grandis</i>)			Aplicar únicamente en post floración al detectar la presencia de la plaga en las trampas. Realizar 3 aplicaciones cada 5 o 7 días.
	Pulgón del algodonero (<i>Aphis gossypii</i>)			Aplicar únicamente en post floración cuando se observen los primeros pulgones. Umbral de 10 pulgones/ hoja.
	Trips del poroto (<i>Caliothrips phaseoli</i>) Trips del tomate (<i>Frankliniella schultzei</i>)			Aplicar en plantas de menos de 4 hojas cuando se supere el umbral de 2 trips/ planta.
Cebolla	Trips (<i>Thrips tabaci</i>)		15	Aplicar únicamente en post floración cuando se observe un promedio de 5 individuos por hoja. Máximo: 1 aplicación hasta 10 días días previos a la floración, por ciclo de cultivo.
Durazno	Polilla del duraznero, Grafolita (<i>Grapholita molesta</i>)	50 cm ³ /hl + 500 cm ³ /hl de aceite mineral refinado 90%.	14	Aplicar únicamente hasta 20 días previos a la floración o en post floración y siguiendo las recomendaciones del sistema de alarma.
	Pulgón verde del duraznero (<i>Aphis gossypii</i>)	Lograr una dosis mínima de 750 cm ³ /ha.		Aplicar únicamente hasta 20 días previos a la floración o en post floración y al detectar las primeras colonias.
Olivo	Cochinilla hache (<i>Saissetia oleae</i>)	100 cm ³ /100 litros de agua Lograr una dosis mínima de 2000 cm ³ /ha 1773 ml/ha	15	Aplicar al detectar la primera migración de ninfas. No aplicar hasta no haber finalizado la floración y que todos los pétalos hayan caído. Maximo: 1 aplicación entre 14 y 21 días antes de la cosecha.
Papa	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	200 cm ³ /ha	30	Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al detectar la presencia de la plaga. 1 aplicación por ciclo de cultivo.
	Pulgón de la papa (<i>Macrosiphum euphorbiae</i>) Pulgones (<i>Myzus persicae</i>)	300 cm ³ /ha		Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al momento de aparición de la plaga evitando una incidencia en más del 3% de los brotes. 1 aplicación por ciclo de cultivo.
	Trips (<i>Frankliniella schultzei</i>) Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)			Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al momento de aparición de la plaga. Evitar superar el umbral de 10 trips/hoja. 1 aplicación por ciclo de cultivo.
Poroto	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	200 cm ³ /ha	30	Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al inicio de la infestación. Reaplicar a los 7 días No aplicar más de 3 veces por ciclo de cultivo. (No aplicar hasta no haber finalizado la floración)
Soja	Alquiche chico (<i>Edessa mediotabunda</i>) Chinche de la alfalfa (<i>Piezodorus guildinii</i>) Chinche de los cuernos (<i>Dichelops furcatus</i>) Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)			Aplicar, únicamente hasta 10 días previos a la floración o en posfloración y de acuerdo a los umbrales establecidos por INTA, a partir de 0,4 chinches/metro lineal, cuando la soja esté en estado de formación de vainas (R3). Se recomienda trabajar con altos volúmenes que aseguren una buena penetración en el canopeo, logrando al menos 50-70 gotas/cm ² en la parte media de la planta. Las condiciones ambientales (T° y HR) pueden provocar que la "Chinche de los cuernos" (<i>Dichelops furcatus</i>) se proteja bajo el rastrojo durante el día lo que puede disminuir la eficacia del producto. Asegurarse que la misma esté expuesta a la hora de aplicar.

	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Oruga medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	150 - 200 cm3/ha		Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al alcanzar un umbral de 10 - 20 orugas mayores a 1.5 cm/metro ² . Se recomienda trabajar con altos volúmenes que aseguren una buena penetración en el canopeo, logrando al menos 20 gotas/cm ² en la parte media de la planta.
	Picudo grande de la soja (<i>Sternechus subsignatus</i>)	200 cm3/ha		Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al detectar los primeros adultos. Reaplicar en caso de reinfestación.
	Picudo negro de la vaina (<i>Rhyssomatus subtilis</i>)	150 cm3/ha		Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y al detectar 3 adultos por metro lineal.
	Trips del poroto (<i>Caliothrips phaseoli</i>)	150 - 200 cm3/ha		Aplicar únicamente hasta 10 días previos a floración o en posfloración y Promedio de 5 ninfas por foliolo.
	Tucuras (<i>Dichroplus spp.</i>)	150 cm3/ha		Umbrales: Soja estadios VC - V4 (cotiledonar - 4 nudos): 2 tucuras/metro. Soja estadios V5 - R5 (5 nudos - inicio llenado de granos): 5 tucuras/metro. Asegurar una óptima calidad de aplicación, especialmente luego del cierre de surco.
Trigo	Pulgón de la espiga (<i>Sitobion avenae</i>)	75 cm3/ha	30	Umbrales: De espigazón a floración: 5 pulgones por espiga. Grano lechoso y acuoso: 20-30 pulgones por espiga Se recomienda trabajar con altos volúmenes que aseguren una buena penetración en el canopeo, logrando una buena cobertura en la parte media de la planta.
	Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>)			Umbrales: Desde emergencia hasta 15 días: 3-5 pulgones por planta, Luego de 15 días de emergido el cultivo: 15 pulgones por planta. Se recomienda trabajar con altos volúmenes que aseguren una buena penetración en el canopeo, logrando una buena cobertura en la parte media de la planta.

Información General:

Insecticida foliar de amplio espectro, integrado por dos principios activos que poseen características complementarias. El tiametoxam, es un neonicotinoide sistémico de alta residualidad, que controla insectos succionadores, mientras la lambdacialotrina es un piretroide que actúa sobre insectos succionadores y masticadores, otorgando poder de volteo. De esta manera, este producto se caracteriza por su buen poder de volteo y persistencia de control.

Preparación: suspensión concentrada que debe ser diluida en agua.

Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad.
- Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de formulado, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque y sin disolución previa. Corroborar la correcta dilución del producto.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento.
- Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto.
- Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación.
- Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 50-70 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger. Puede aplicarse con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres con barras provistas de picos cónicos, utilizando un volumen mínimo de agua de 80-100 l/ha y presión de 30 lb/pulg². También puede aplicarse con equipos aéreos, empleando un volumen mínimo de agua de 10 l/ha. No usar en aplicaciones aéreas con gasoil. Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/h.

Restricciones de uso:

Período de carencia: entre la última aplicación y la cosecha se deben dejar transcurrir los siguientes días, según el cultivo: soja, trigo, papa y poroto: 30 días; algodón: 21 días; cebolla y olivo: 15 días; durazno: 14 días. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

NO reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

Prevención y manejo de resistencias

Para prevenir la selección de poblaciones naturalmente resistentes a insecticidas deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación) detalladas en el marbete. Debe evitarse el uso de un único grupo de insecticidas en la estrategia de manejo de plagas en el lote, mediante la combinación con otros insecticidas de diferente número de grupo en mezcla de tanque o aplicaciones secuenciales.

Para controlar una población resistente a un insecticida, será necesario aplicar otro producto efectivo, de diferente número de grupo. Utilizarlo a la dosis que indique el marbete para esa especie, y adoptar todas las prácticas de manejo que sean necesarias para mantener controlada esa población a lo largo del ciclo del cultivo.

Compatibilidad: evitar las mezclas con productos altamente alcalinos, tales como caldo bordelés o polisulfuro de calcio, o diluciones en aguas con pH mayores a 7,5. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. En caso de realizar mezclas, colocar inicialmente las formulaciones en polvo o granulares y esperar hasta su total dispersión, luego las formulaciones de suspensión concentrada, los concentrados emulsionables y los concentrados solubles, siguiendo ese orden.

Fitotoxicidad: el producto no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

Uso: curasemillas insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Maíz	Gusano blanco (<i>Diloboderus abderus</i>)	500 cm ³ /100 kg de semilla	(*)	Aplicar sobre semillas de maíz.

(*) Se halla exento de período de carencia para el uso como terapéico para tratamiento de semillas

Información General:

Insecticida terapéico para el tratamiento de semillas de maíz. Está especialmente diseñado para el control de insectos que afectan al cultivo durante su implantación.

Combina en su formulación la acción de dos principios activos, otorgando acción insecticida, sin afectar el poder germinativo de las semillas de maíz. Los dos insecticidas que lo conforman poseen modos de acción complementarios:

El tiametoxam es un insecticida perteneciente al grupo de los neonicotinoides, de amplio espectro y acción residual. Siendo absorbido por las raíces, ejerce acción sistémica circulando hacia el resto de la plántula. En el insecto afectado, muestra una rápida acción de contacto y estomacal, afectando el sistema nervioso del mismo. Está especialmente recomendado para el control de insectos de suelo e insectos que se alimentan o succionan los tejidos vegetales.

Por su parte, la lambdacialotrina es un insecticida piretroide de amplio espectro, que actúa especialmente sobre larvas de Lepidópteros, presentando actividad ovicida y adulticida. Se caracteriza por su buen poder de volteo, persistencia de control y propiedades repelentes, actuando sobre las plagas por contacto e ingestión. Actúa sobre el sistema nervioso del insecto, provocando hiperexcitación, convulsiones, parálisis y finalmente su muerte. Específicamente, genera el bloqueo de la conducción de los estímulos nerviosos, principalmente por modificar la permeabilidad de las membranas de las células nerviosas a los iones sodio.

De esta manera, el producto posibilita una mejor emergencia y sanidad integral de la plántula de maíz, favoreciendo el adecuado desarrollo inicial del cultivo.

Preparación: el producto se debe aplicar sobre las semillas a tratar en forma de dilución (slurry). La dilución se prepara agregando la dosis correspondiente de producto sobre agua limpia en la cantidad necesaria hasta obtener un volumen de dilución de 1 litro por cada 100 kg de semillas.

SEMILLA	DOSIS PRODUCTO + AGUA	VOLUMEN DE DILUCION
MAÍZ	500 cm ³ + 500 cm ³	1000 cm ³ /100 kg de semillas

Para la preparación de la dilución (slurry), respetar las siguientes indicaciones:

- Añadir agua al recipiente en donde se preparará la mezcla hasta la mitad del volumen total. Agitar el producto antes de abrir el envase.
- Agregar luego la cantidad necesaria de producto, según la cantidad de semillas a tratar. Agitar en forma mecánica o manual, asegurando una mezcla homogénea.
- Adicionar otros productos compatibles uno a la vez, manteniendo constante la agitación y corroborando la correcta dilución.
- Completar con agua hasta el volumen total de dilución.
- Mantener la agitación durante todo el tiempo de uso. La dilución debe ser usada dentro de las 24 horas de preparada.
- Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: es una suspensión concentrada para ser aplicada en forma de dilución sobre las semillas de maíz. Para obtener una buena protección del cultivo es indispensable distribuir el producto homogéneamente, asegurando la cobertura uniforme de cada semilla.

Debe ser aplicado por medio de un equipo adecuado para tratamiento de semillas. No aplicar directamente dentro de la sembradora. En el momento de la siembra, se debe calibrar la sembradora con semilla tratada, debido a que la semilla fluirá más lentamente. Asegurar que la semilla quede coloreada luego del tratamiento.

Período de carencia: se halla exento de período de carencia para el uso como terapéico para tratamiento de semillas. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

Restricciones de uso: la semilla tratada se distingue claramente por su tonalidad rojiza, dada por el colorante que contiene la formulación. La semilla que ha sido tratada debe ser usada exclusivamente para la siembra y nunca utilizada para alimentación humana o animal, ni para la industria. Tratar únicamente la semilla a sembrar, evitando sobrantes de semilla curada.

Atención: la venta de semilla curada para otro destino que no sea la siembra está penada por la ley. La ley 18073 prohíbe terminantemente la mezcla de semilla tratada con este producto, con granos destinados al consumo humano o animal. Comprobada la presencia de curasemillas (fungicidas o insecticidas), la ley dictamina el decomiso y multa. Piense que una sola bolsa de semilla curada mezclada en varios silos de granos para el consumo, es suficiente para que la mezcla sea venenosa para la alimentación humana o animal, por lo tanto los infractores serán severamente penados.

Compatibilidad: antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para el cultivo.

Fitotoxicidad: el producto no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en el cultivo de maíz, siguiendo las recomendaciones que figuran en este marbete.

Derrames:

Cubrir los derrames con material adsorbente (tierra o arena). Barrer el producto adsorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

Clasificación (modo o sitio de acción): 4A (IRAC) + 3A (IRAC).

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, sombrero o casco, botas de goma, protección facial y anteojos de seguridad. El producto no diluido puede irritar los ojos. Evitar el contacto con el pulverizado. No comer, beber ni fumar durante el manejo del producto. No destapar picos o boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Bañarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante del producto en su envase original, bien cerrado.

Información Toxicológica:

Del producto formulado 14,1% + 10,6% ZC
DL 50 Oral aguda: >310,2 mg/kg (rata)
DL 50 Dermal aguda: > 2000 mg/kg (conejos)
LC50 Inhalatoria: >2,15 mg/l

Irritación dermal: Moderado irritante dermal.
Irritación ocular: Moderado irritante ocular.
Sensibilización dermal: No sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

Del producto formulado 14,1% + 10,6% ZC – ARIETE FULL
DL 50 Oral aguda: 200 a 2000 mg/kg (rata)
DL 50 Dermal aguda: > 4000 mg/kg (rata)
LC50 Inhalatoria: >2,25 mg/l

Irritación dermal: No irritante.
Irritación ocular: Leve irritante.
Sensibilización dermal: No sensibilizante.

Del producto formulado 21%+ 3,75% FS
DL 50 Oral aguda: 3045 mg/kg (rata)
DL 50 Dermal aguda: >5050 mg/kg (rata)
LC50 Inhalatoria: >2,53 mg/l

Irritación dermal: No irritante dermal.
Irritación ocular: Moderado irritante ocular.
Sensibilización dermal: No sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

Riesgos ambientales:

Toxicidad para peces y organismos acuáticos: Extremadamente tóxico

Evitar que el producto entre en contacto con ambientes acuáticos. NO contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques. No contaminar estanques ni cursos de agua. NO contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.

Toxicidad para abejas: Altamente tóxico.

Retirar las colmenas cercanas a 4 km del área de aplicación por un tiempo mínimo de 30 días. Si las colmenas no se pudieran retirar, entornar las piqueras o tapar las colmenas con bolsas húmedas durante la aplicación, retirando las bolsas pasada la misma. Evitar la aplicación aérea en las horas de mayor actividad de las abejas. NO contaminar las posibles fuentes de agua de abejas.

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico para aves.

NO contaminar alimentos, forrajes, ni cursos de agua. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

Marca	Empresa	N° Inscrip.	Form.	Conc.	C.T.
ACREDI	SYNGENTA AGRO	38199	ZC	14,1% + 10,6%	II
ALIKA	SYNGENTA AGRO	36405	ZC	14,1% + 10,6%	II
ARIETE	ATANOR S.C.A	39343	SC	14,1% + 10,6%	II
ARIETE FULL	ATANOR S.C.A	39892	ZC	14,1% + 10,6%	II
COSMIC	SYNGENTA AGRO	37901	ZC	14,1% + 10,6%	II
CRUISER OPTI	SYNGENTA AGRO	37900	FS	21% + 3,75%	III
EFORIA S	SYNGENTA AGRO	38096	ZC	14,1% + 10,6%	II
ENGEO S	SYNGENTA AGRO	34554	ZC	14,1% + 10,6%	II
KAISER	INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.	39756	SC	14,1% + 10,6%	II